

CRÁNEOS DEL SITIO ARQUEOLÓGICO “LA MATA”. VALORACIÓN PATRIMONIAL DE UNA COLECCIÓN OSTEOLÓGICA PREHISPÁNICA

ARCHAEOLOGICAL SITE SKULLS "LA MATA". PATRIMONIAL ASSESSMENT OF A PREHISPANIC OSTEOLÓGICAL COLLECTION

Emanuel Valera¹

Jenny González Muñoz²

Resumen: El presente artículo es parte de una investigación en proceso. Tiene por objetivo generar teorías de abordaje sobre el valor patrimonial de muestras de la Colección Osteológica Prehispánica de la cuenca del Lago de Valencia, a través de un estudio de cráneos hallados en el Sitio Arqueológico “La Mata”, Venezuela. Este tipo de colecciones conforma un soporte memorial de la historia y cultura de sociedades pretéritas de la región centro-occidental del país, se pretende resaltar la naturaleza patrimonial de dichas colecciones, en virtud de los criterios de Valor Universal Excepcional establecidos por la UNESCO; para lo cual, se abordará el objeto/sujeto desde el paradigma de la complejidad. Procedimentalmente, la muestra será de 30 cráneos, de los cuales se obtendrá información referente a aspectos bioculturales. El estudio sobre estas piezas, pretende su valoración dentro de instituciones museísticas, posibilitando el acercamiento de los públicos desde la configuración de bien de carácter patrimonial local, parte de la identidad, contribuyendo con la reconstrucción de la memoria social e histórica de la región.

Palabras clave: Colección osteológica, patrimonio cultural material, abordajes desde la Antropología.

Abstract: *This article is part of an ongoing investigation. It aims to generate theories of approach on the patrimonial value, samples of the Prehispanic Osteological Collection of the basin of Lake of Valencia, through a study of skulls found in the Archaeological Site "La Mata", Venezuela. This type of collections forms a memorial support of the history and culture of past societies of the central-western region of the country, it is intended to highlight the patrimonial nature of these collections, by virtue of the criteria of Exceptional Universal Value established by UNESCO; For which, the object / subject will be approached from the complexity paradigm. Proceedingly, the sample will be 30 skulls, from which you will get information regarding biocultural aspects. The study of these pieces aims at valuing them within museum institutions, making it possible for the public to be approached from the configuration of assets of a local patrimonial character, part of the identity, contributing to the reconstruction of the social and historical memory of the region.*

¹ E-mail: emanuevalera@gmail.com

² E-mail: jenny.planificacion@gmail.com

Key words: Osteological collection, material cultural heritage, approaches from Anthropology.

Introducción

El presente artículo forma parte de una investigación en proceso, desplegada de la preocupación de los investigadores por la situación de salvaguarda y conservación en la que se encuentran bienes culturales, parte de la historia del pueblo al que pertenecen, lo que se agrava más cuando dichos objetos se encuentran bajo el amparo de museos, lo cual denota la puesta en ejecución de la interesante concepción “resguardo”, cuyo sinónimo es “defensa”, “protección”, e incluso “amparo”. Estos no se ven beneficiados por causa de una desvalorización íntimamente relacionada, por un lado, con la falta de conocimiento hacia el objeto y su importancia, y por el otro, con la ausencia de sensibilización hacia el hecho cultural *per se*. El caso concreto de los cráneos que forman parte de la Colección Osteológica Prehispánica, del Sitio Arqueológico “La Mata”, confinada a unas cajas depositadas sin las debidas providencias, en el Museo de Antropología e Historia de Aragua, en el estado homónimo, Venezuela, es un ejemplo claro de lo que expresamos; emergiendo, entonces, la necesidad de activar trabajos que aborden este tema, rescaten por medio del trabajo especializado dichos hallazgos arqueológicos y los coloquen en la palestra para su valoración como huellas del pasado constructor del presente, rompiendo también el viejo paradigma que enclaustra al humano hacedor de la cultura valorizada, sofocado por el olvido pretendido, tal vez por falta de políticas en función promoción y difusión, para observancia de los públicos en distintas perspectivas.

Partiendo de esto, se presenta el tema desde el abordaje de la colección como bien patrimonial de la región centro-occidental del país, y su análisis a partir de técnicas propias de la arqueología física, con la finalidad de dar aportes teóricos que permitan abrir el camino para su importancia como documento histórico, con la esperanza de que este trabajo sea una fuente para el buen resguardo de la colección y su próxima colocación en el renglón pertinente dentro de la institución y también de la sociedad a la que pertenece.

Visiones de arqueología desde el rol del Patrimonio Cultural

Bien es sabido que la cultura surge cuando el hombre, como ser que se desenvuelve socialmente, toma conciencia de que debe satisfacer y resolver, por medio de la inteligencia y el trabajo, ciertas necesidades inherentes a sí mismo, para llegar a enfrentar su entorno, contexto y realidad eficazmente, aspecto que lo lleva a contribuir a la conformación de la historia de su propia sociedad. Para investigadores con Kroeber y Kluckhohn, (apud BARTOLOMÉ, 2006), es vista como “pautas de comportamientos, explícitas o implícitas, adquiridas o transmitidas mediante símbolos” (p. 90), los cuales pueden ser incluso objetos como construcciones arquitectónicas, esculturas, cerámica, grabados. Dentro de toda esta perspectiva, hay que agregar las posturas sobre patrimonio cultural, concretamente el material, prevaleciendo la importancia de salvaguarda y conservación de los objetos hechos por el humano, pero aparentemente dejando de lado la significación de éste como quien hace posible que todos aquellos bienes “patrimoniales” existan y sean capaces de contar historias, ser admirados en lugares como museos, o ser resguardados en acervos, con las consecuentes normas y catalogaciones.

Dentro de este ámbito se hace necesaria la instalación en las propias instituciones culturales, desde la concienciación de especialistas y otros trabajadores del área, de acciones que permitan entender que los restos humanos encontrados en sitios arqueológicos tienen alta relevancia, como parte de ese proceso de evolución y construcción de las sociedades, y por lo tanto, deben ser blanco de tratamientos similares a los objetos de cultura material, que abarquen salvaguardarlos, pero también llevarlos al abordaje técnico necesario y su posterior colocación, conforme las reglamentaciones de los organismos competentes, sin alejarse del sentido de pertenencia social de las comunidades a las que pertenecen, pues son parte sustancial de su memoria.

En este sentido, es conveniente tener en cuenta que la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial adoptada el 16 de noviembre de 1972, auspiciada por la UNESCO, señala lo excepcional de un sitio, objeto y/o manifestación considerada patrimonio, tratando cualidades que realzan su valor cultural, de allí “el interés excepcional que necesita la preservación [de ciertos bienes] como elementos del patrimonio de la humanidad en su conjunto [y] la importancia que presenta, para todos los pueblos del mundo, la salvaguardia de esos bienes únicos e irremplazables a cualquier pueblo que pertenezcan”. Posteriormente, en 2005, la propia UNESCO en las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, señala en su parágrafo 49:

Valor Universal Excepcional significa una importancia cultural, y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional. (p.48)

En dicho documento internacional, se deja claro que con tal Convención no se pretende “garantizar la protección de todos los bienes de interés” (parágrafo 52), pero si se busca contribuir con una lista que permita hacer de conocimiento público la existencia de dichos bienes, lo cual, debería colaborar de manera efectiva con su salvaguarda. Más adelante, en el mismo texto se especifica los criterios de evaluación a los que son sometidos los bienes propuestos por los países, para ser considerados de Valor Excepcional. En este punto resaltamos el que “debe aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre tradición cultural o una civilización viva o desaparecida” (parágrafo 77, iii); “ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano (...)” (parágrafo 77, v); “estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional” (parágrafo 77, vi); “ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos” (parágrafo 77, viii). Como se ve, la huella del humano está allí, y a su vez, él mismo, por lo que sus restos pueden entrar en la categoría de bien de Valor Excepcional.

En el referido documento se habla de la integridad y autenticidad del bien. Siendo los criterios de autenticidad observados desde las premisas del Documento de Nara (1994) en el que se hace hincapié sobre acuerdos como la Carta de Venecia (1964) y su definición de patrimonio cultural material, y la veracidad de los bienes que se toman en dicho contexto, a partir de las fuentes de información³, que deberán, a su vez, ser confiables desde atributos como forma y diseño, materiales y substancia, uso y función, localización y entorno, algunas formas de patrimonio inmaterial, entre otros.

³ Este documento define, a su vez, las Fuentes de información como: “todas las fuentes físicas, escritas, orales y figurativas que hacen posible conocer la naturaleza, especificidades, significado e historia del patrimonio cultural.” (Parágrafo 13) Disponible en: <http://ipce.mcu.es/pdfs/1994_Documento_Nara.pdf> Consulta en: 10 jun 2017.

Por su parte, la integridad se enfoca en cuestiones como el estado de conservación del bien (importante para poder transmitir información sobre su totalidad); mientras que la protección se vincula con la gestión, recalcando la función esencial de las políticas públicas como aparato legal asumido por cada Estado Parte; frente a su relación con el entorno es fundamental, además de la pertinencia de considerar que las “posibilidades futuras de investigación, podrían contribuir a su comprensión” (parágrafo 100) y posterior mejoría. Como se ve, es arduo el trabajo del museo cuando cuenta con acervos que, aunque pueden insertarse en los criterios antes señalados, deben ser observados más allá de las perspectivas acostumbradas respecto a los bienes materiales, tal el caso de las colecciones osteológicas.

Huellas dentro de la tierra

Los yacimientos arqueológicos presentan una protección a escala mundial, derivada ésta de la tendencia a la conservación de los objetos del pasado, esto es parte de la valoración de los testimonios materiales, siendo una práctica común en el mundo occidental, influenciada por el pensamiento ilustrado de la Europa renacentista, a raíz de los conceptos de monumentos y antigüedades (MOLINA, 2007).

En el caso de los yacimientos en Venezuela, uno de los más emblemáticos es la cuenca del Lago de Valencia, gran complejo que cuenta con 48 sitios arqueológicos que guardan relación con las sociedades del periodo prehispánico del centro-occidente del país, dando testimonio de la variabilidad y evolución del *Homo sapiens* en su distribución en el país actual. De diversos trabajos de campo se extrajo una serie de vestigios, que, a través de procesos de musealización, enfocados en la constitución de colecciones cerámicas, líticas y osteológicas (bioarqueológicas), fueron resguardados en el Museo de Antropología e Historia de Aragua (PEÑALVER, 1967). Dichos yacimientos tienen declaratorias patrimoniales por parte del Instituto de Patrimonio Cultural (IPC), con resolución de fecha 01 de septiembre de 1993 y con publicación en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 35.441, de fecha 15 de abril de 1994, no contando con ninguna por parte de la UNESCO.

Actualmente, el museo cuenta con una de las colecciones osteológicas humanas más grandes del país, provenientes de los sitios La Pica, Caño Rico, Río Blanco, Cagua y La Mata, este último datado con una antigüedad de 920-940 de nuestra era (PEÑALVER, 1993), con una colección constituida por más de 8.000 piezas óseas, que conforman un número mínimo de 100

individuos, las cuales, cae resaltar, se encuentran contenidas en aproximadamente 270 cajas de cartón, colocadas en un galpón a modo de depósito en la parte superior del museo, donde otrora funcionara el Laboratorio de Antropología Física; condiciones que no cuentan con el mínimo de resguardo adecuado en cuanto a salvaguarda y conservación de las piezas, observándose excremento de aves en el piso de la entrada principal, cajas en mal estado, -algunas siendo alcanzadas en su interior por excreta aviar-, local sin luz eléctrica ni sistema de ventilación adecuada (VALERA, 2016). Por otra parte, desde el punto de vista documental, la institución no cuenta con un catálogo integral que haga referencia al registro arqueológico de dichas piezas en conjunto, tal como nos señalara Judith Heredia, Directora del museo, en comunicación personal fechada el 20 de marzo de 2015.

Partiendo de este panorama, que pone en riesgo los acervos de la memoria histórica regional, se hace necesario el estudio sistemático de estas piezas, como forma de política de protección del pasado, a la vez, generando insumos hacia su difusión, para potenciar el valor de dichos bienes culturales como huella de la historia invisibilizada por los procesos de dominación, atendiendo ciertamente a una causa compleja, donde la suma de las partes son más que el todo, ya que esas interrelaciones que se generan entre los elementos del conjunto, insertan un valor agregado.

Bajo un enfoque patrimonial, se trata de valoraciones realizadas a través de prácticas sociales, las cuales vienen supeditadas a valores intelectuales que se adscriben a elementos físicos externos a la sociedad, pero que dependen de ella. (CRIADO, 1996). En este sentido, nuestro proceso valorativo recoge elementos bioarqueológicos como una materia prima para la reintroducción en un contexto del presente, pretendiendo derivar en adopción de nuevos valores, pasando de lo estrictamente socio-cultural a lo patrimonial.

Por medio de la Bioarqueología, rama de la Antropología Física, puede establecerse vínculos entre los procesos biológicos y culturales, obteniendo información relevante desde los restos, óseos acerca de la vida cotidiana y sus procesos bio-sociales, (BUIKSTRA y BECK, 2006), elementos que pueden ser configurados en la primera fase de la activación patrimonial, donde está presente la puesta en valor, articulándose asimismo, con los Criterios de Valor Universal Excepcional establecidos por la UNESCO y la teoría patrimonial propuesta por Criado (1996).

Para poder alcanzar estos objetivos y generar propuestas acerca del valor patrimonial de estas colecciones, se parte de la Teoría de la Complejidad de Morin (1990,1999), considerando que los restos óseos de estas colecciones son parte de un sistema complejo, pues son elementos constitutivos que generan, a su vez, nuevos elementos en su naturaleza dual: en un principio como objeto (material) y en un segundo nivel de análisis, pues revelan informaciones de manifestaciones humanas, tales alimentación, salud-enfermedad y prácticas culturales, como las modificaciones corporales (*sensu lato*) intencionales (inmaterial).

A nivel procedimental, se analiza una muestra de 30 cráneos completos. La elección de este conjunto anatómico responde a que es el que mayor información brinda sobre los procesos bioculturales; siendo todos procedentes de la colección del Sitio Arqueológico “La Mata”. El hecho de que la muestra sea la más completa permite un análisis más idóneo, de máxima potencialidad, lo cual puede conllevar a obtener mayor información de restos de esta naturaleza (VALERA, 2016).

Los análisis bioarqueológicos de los remanentes óseos prehispánicos, contemplarán la evaluación morfológica y métrica de los cráneos (tanto el material óseo como dental), lo cual conduce a precisar el objeto/sujeto, con la caracterización y cuantificación de las formas, con la finalidad de conocer cómo eran físicamente los pobladores del pasado (biotipología), la determinación de la estructura poblacional (sexo, edad, estatura), hacia la comprensión los procesos de salud-enfermedad en base a diagnósticos diferenciales de paleopatologías, dieta, prácticas culturales como la deformación craneal intencional y los posibles aparatos que utilizaban para tal modificación, así como las relaciones de parentesco biológico (filogenéticas), tanto entre la misma población y con otras, a partir de análisis genéticos de los linajes materno y paterno, lo que conllevaría a poder observar posibles rutas migratorias, para la interpretación de los datos obtenidos enmarcados en las teorías de poblamiento americano.

Se propone, por tanto, conducir aspectos de interés en la formulación de teorías que sustenten el reconocimiento del valor patrimonial de colecciones de esta naturaleza, ya que incorpora elementos de tipo biocultural, generando una suerte de aparato retroalimentador entre la investigación, la difusión y la preservación, en virtud de que la integridad de las mismas debe ser mantenida, porque su deterioro conllevaría a la pérdida de una información irre recuperable. Esta afirmación se hace conforme a lo establecido por la UNESCO (1972), comprendiendo que los procesos culturales son la principal fuente de conocimiento del pasado. Por ello, el objeto de

esta investigación, aún en proceso, es generar teorías de abordaje sobre el valor patrimonial de muestras de la Colección Osteológica Prehispánica de la cuenca del Lago de Valencia, a través de un estudio de cráneos hallados en el Sitio Arqueológico “La Mata”, Venezuela, como soporte de memoria histórica y social de la región.

El lenguaje de los huesos humanos

Peñalver (1967) realizó estudios en el Sitio “La Mata”, definiendo dos grupos: Poblamiento 1 y Poblamiento 2. Destacan los primeros (quienes habitaron el Lago de Valencia) con una datación aproximada de 4.500 años (a. del presente), teniendo trabajos en piedra y cerámica, adornos de carácter religioso utilizados en los sitios de adoración ubicados en las antiguas colinas del Lago, y ostentando protectores genitales. Mientras que los segundos, son la población más cercana en el tiempo histórico, por lo que es la primera encontrada en la estratigrafía, con una datación de aproximada de 1.600 años; esta se asentó en el Lago cuando, tras el aumento a la cota 440 sobre el nivel del mar, dominaron la técnica agrícola del sembrado en montículos, introdujeron los enterramientos en urnas funerarias y el uso de tejidos (BARRIOS, 2014). Dicho abordaje permite contextualizar los sitios de excavación de donde proceden los restos óseos humanos que conforman la ya citada colección, brindando también información importante acerca de los vestigios asociados a los restos, en particular la datación del sitio.

Bonilla y Morales (2001), por su parte, realizan un estudio de los cráneos con deformación artificial (intencional) desde una perspectiva morfológica, sin previa evaluación, utilizando esta metodología cuyo núcleo de análisis se desarrolló en 42 cráneos que presentan la deformación de los sitios “La Mata” (estado Aragua) y “Los Cerritos” (estado Carabobo), con el fin de comprender comparativamente la práctica cultural. Por su parte Chávez (2004), lleva a cabo una investigación orientada a la reconstrucción bioarqueológica de los restos óseos humanos del sitio, fundamentándose en la hipótesis de que las características biológicas de los individuos se relacionan con el tipo de entierro que recibían; evaluando las piezas óseas, a través de análisis morfológico, biocultural, ritual y estadístico, parece sustentarse en la organización social jerárquica de la sociedad Valencioide. Este aspecto de análisis biocultural contribuye a comprender las diferencias que pudieran encontrarse en los cráneos a evaluarse, ubicados en estadios etarios, producto de los tipos de entierro, asociado esto a las prácticas funerarias.

Respecto al patrimonio cultural concretamente, Criado (1996) indica que las entidades arqueológicas (yacimientos, materiales, estructuras) no presentan aislamiento, ya que son espaciales, se relacionan significativamente con su contexto y pueden ser comprendidas desde la dimensión de patrimonio histórico. Parte de una serie de características acerca del material arqueológico: el tratamiento de los elementos del registro arqueológico como entidades formales que son el producto o efecto de la acción social; el reconocimiento de que esas entidades sociales, siendo formas, se proyectan espacialmente y, por lo tanto, son visibles, esto es, pueden ser percibidas y descritas por la observación arqueológica, la asunción de que esas entidades son el resultado de un determinado pliegue o inflexión entre el mundo efectivo y el universo conceptual que lo posibilita.

Asimismo, la preocupación de que todo lo visible es simbólico, la utilización de las condiciones de visibilidad del registro arqueológico como recurso de descripción e interpretación del mismo, la reconstrucción de su contexto original buscando relaciones espaciales significativas entre las entidades del registro arqueológico o sus proyecciones con otros códigos o niveles de su misma formación social, la utilización de una descripción densa, basada sobre todo en el análisis formal como procedimiento de trabajo, permitirá aprehender los fenómenos considerados sin introducir un sentido extraño a ellos.

Mientras que la Bioarqueología (BUIKSTRA, 1977) trata del análisis contextual de las poblaciones humanas a partir de los sitios arqueológicos, la Biología esquelética y la Arqueología en conjunto, permiten responder preguntas no sobre cómo la gente murió, sino también cómo vivió. Es por ello, que se enfoca en la osteobiografía de los individuos y de las adaptaciones bioculturales de las poblaciones en contextos antiguos. En este sentido, hay que tomar en cuenta que los datos biológicos que se obtienen de un conjunto de restos óseos del pasado, no son aislados, y deben ser integrados en la reconstrucción biológica de la población que se analiza, lo que conlleva a considerar su contexto ecológico y cultural, información que deberá ser cruzada con la obtenida sobre el medio físico y geográfico en el cual vivieron, así como el contexto histórico y cultural donde se desarrollaron estos individuos.

Todo lo dicho, desde el punto de vista patrimonial incide directamente en los procesos de formación de conciencia hacia la importancia de la salvaguarda, protección y conservación de los hallazgos arqueológicos que, cabe resaltar, son distintos a las piezas cerámicas, estatuillas u otras creaciones de las sociedades humanas, porque valorizan al humano mismo, cuya creatividad es

elemento imprescindible para que estas piezas pudiesen existir. De manera que la valoración de los restos óseos de los propios humanos es fundamental para la reconstrucción cultural e histórica de la región a la que pertenecen. La lectura del lenguaje de los huesos de humanos que construyeron la cultura prehispánica de la región, puede llevarnos a nuevas interpretaciones, incluso sobre nuestro desarrollo social contemporáneo.

Fundamentos epistemológicos de un hallazgo

Para Montero (2004), un modelo epistémico se refiere a un modo de hacer y comprender de dónde se genera el nuevo conocimiento; su naturaleza no es vitalicia, ya que cumple una función estructuradora y sistematizadora del saber que se ha originado por un tiempo, pudiendo compartir con el transcurrir de la temporalidad en cuanto a los avances que surgen en el complejo gnóstico, la dimensión espacial y temporal con modelos alternativos. Nuestra investigación, entonces, se desarrolla bajo un enfoque hermenéutico, entendido éste como el arte de interpretar a fin de determinar el significado exacto de los hechos, lo cual se expresa en el pensamiento, pretendiendo explicar las relaciones existentes entre el hecho y el contexto en el que se genera.

La población de la Colección que, como ya se acotó, está colocada en cajas en un lugar dentro del museo, se compone de restos óseos posiblemente de muchos individuos, siendo osamentas incompletas, donde existen más de 80 cráneos en distintos estados de conservación, producto de las excavaciones realizadas en el complejo arqueológico de la Cuenca del Lago de Valencia (Laguna de Tacarigua). Siendo el grupo de análisis de nuestra pesquisa, un total de 30 cráneos que cumplen con los criterios de selección abajo esbozados.

La elección del cráneo s.l. como el complejo anatómico que sustentará nuestra investigación, obedece a que el mismo comporta una gran posibilidad de brindar mayor cantidad de información posible, ya que en él se puede analizar tanto variables de la biología general como sexo, edad, ancestralidad y estatura, algunas condiciones patológicas y deformaciones craneales intencionales, relaciones filogenéticas que puedan ser reveladas con los estudios antropológicos, dentales y genéticos, de gran interés para nuestros propósitos.

Los criterios de selección de la muestra son: (1) Restos en regular estado de conservación, (2) Cráneos completos⁴, (3) Presencia de maxilar inferior (mandíbula).

Se entenderá como cráneos completos, todos aquellos complejos óseos craneales que no presenten pérdida de material que comprometa de manera significativa la pieza.

A los efectos de la investigación serán entendidos los restos estudiados, como documentos y como informantes clave, de manera que los datos se recolectarán conforme a la esfera bioarqueológica, procediendo a diseñar una ficha bioantropológica que permita asentar la información con señalización de los hallazgos alcanzados, situados por individuo evaluado (cráneo) y microesferas de análisis: caracterización tipológica, perfil osteobiográfico, relaciones de parentesco y origen biológico, análisis biocultural de las deformaciones, análisis paleopatológico y estudio de la dieta; dentro de las cuales existen indicadores que permiten circunscribir a cada individuo en un grupo que responde a una clasificación.

Igualmente, se revisarán y analizarán las fuentes que dan cuenta del proceso de prospección y excavación del Sitio Arqueológico “La Mata”, con el propósito de obtener elementos contextuales para la comprensión del paisaje arqueológico vinculado a los restos óseos de la colección. Para ello, fuentes consultadas de interés son las notas de campo y el registro arqueológico del sitio, así como los artículos y reportes escritos sobre ello.

Respecto a la caracterización tipológica, se abarbarán microesferas como la biotipología del cráneo, el perfil osteobiográfico (determinación del sexo, estimación de edad, asignación del patrón ancestral, reconstrucción de la estatura a través de la odontometría, relaciones de parentesco y origen biológico, análisis biocultural de las deformaciones craneales artificiales, análisis paleopatológicos, estudio de la paleodieta. A toda esta estructura analítica se agrega como punto fundamental, la esfera patrimonial dentro la que se ubica la colección para su efectiva valoración a nivel institucional hacia la social, comunal.

En lo que respecta al procesamiento, éste se soportará en la sistematización, que se orienta a encontrar el significado, la comprensión de la práctica social (en este caso del pasado), a través de la ordenación y relacionamiento lógico de la información. Esta sistematización posibilita la realización de un análisis que incluye la reflexión, y para que esto se pueda dar debe existir una organización de los datos que permita establecer criterios y lograr un conocimiento acerca del objeto estudiado.

Los datos que se obtengan de la aplicación de los métodos y técnicas de la Bioarqueología, serán procesados a través de análisis estadísticos univariantes a fin de poder caracterizarlos, y generar una información descriptiva del grupo de análisis en cuestión, tales aspectos paleodemográficos, paleogenéticos, paleopatológicos, de la paleodieta y las prácticas culturales,

los cuales sirven de insumo para la triangulación con las otras informaciones obtenidas en la esfera patrimonial.

A modo de epílogo

Cuando se habla de patrimonio cultural material y de memoria de los pueblos, se tiende a pensar en construcciones, lo que no es del todo incierto, no obstante, cuando ese énfasis se inserta en la visión de las colecciones de instituciones o museos trae consigo lo antes expuesto, en cuanto a la condición en la que se encuentra la Colección osteológica ya señalada; de manera que se confina a lugares y circunstancias muy lejanas de las normas de conservación de otros acervos a los que se le da la importancia pertinente. En este sentido, hay que tener en cuenta, y esta es parte de nuestra preocupación como investigadores, que sin la existencia de esos humanos presentes en dichos cráneos, no hubiese sido posible contar con la cantidad maravillosa de piezas que narran tanto el arte de dichas civilizaciones como sus evoluciones socio-económicas, de allí la necesidad de valorizar esa parte de los vestigios humanos, desde el propio ser, realzando la importancia del hacedor de culturas.

Lo que hemos presentado brevemente en este artículo es un estudio que abarca el área de la antropología física en conjunción con diversos aspectos del patrimonio cultural, para aplicar estos conocimientos desde lo transdisciplinar con la intención de contribuir a la ampliación de investigaciones que resalten el rol del humano más allá de los tiempos, brindando pautas en acciones concretas para instituciones del área cultural que promuevan la salvaguarda, conservación y protección de sus colecciones osteológicas, y más allá de ello darles el justo valor que ellas tienen, siendo tratadas como acervos importantes para luego ser expuestas con la correcta catalogación, abriendo igualmente nuevos caminos para la memoria local y regional de la América Meridional.

Referencias

BALLART, Josep. **El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso**. Barcelona: Ariel, Patrimonio histórico, 1997.

BARRIO, Pedro. **Bioantropología de la Población Abulense Medieval Hispano-Musulmana de San Nicolás a través el estudio de la Extremidad Superior**. Tesis doctoral en Ciencias

Biológicas. Departamento de Zoología y Antropología Física. Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad Complutense de Madrid, 2015.

BARRIOS, Manuel. **Reestudio del sitio arqueológico La Mata, estado Aragua**. Trabajo de Grado para optar al título de antropóloga. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 2014.

BARTOLOMÉ, Miguel Ángel. **Procesos Interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina**. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2006.

BONILLA, Melba; MORALES, Mary. Deformación craneal artificial en la Cuenca del Lago de Valencia (Venezuela). En: Meneses, L y Gordones, G (eds). **La arqueología venezolana en el nuevo milenio**. Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) 2001, p. 293-308.

BUIKSTRA, Jean E.; BECK, Lane. **Bioarchaeology**. USA: Academic Press Publications, 2006.

BUIKSTRA, Jean E. Biocultural dimensions of Archeological study. A regional perspective. En: **Biocultural Adaptation in Prehistoric America**. Atlante, The University of Georgia Press (Southern Anthropological Society Proceedings, 11) 1977, p. 67-84.

Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO. (2013). **Lineamientos Operacionales para la Implementación de la Convención sobre Patrimonio Mundial**. Disponible en < <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>> Consulta en: 09 abr 2015.

CHÁVEZ, Yohanna. **Reconstrucción bioarqueológica de los enterramientos humanos de Las Matas (Edo. Aragua)**. Trabajo de Grado para optar al título de antropóloga. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 2004.

_____. **Análisis factorial aplicado a contextos funerarios: un estudio de caso, yacimiento Las Matas-Venezuela**. *Boletín Antropológico*, 25 (71), 2007, p. 345-362.

COLLADO, Isabel. **Estudio preliminar de los restos óseos de la Sepultura de los Sastres (Iglesia de San Juan del Hospital, Valencia)**. *SAGVTVM (P.L.A.V.)*, 34, 2002, p. 187-196. Disponible en: < <https://ojs.uv.es/index.php/saguntum/article/view/1901>> Consulta en: 08 jun 2017.

CRIADO, Felipe. **El futuro de la Arqueología, ¿la Arqueología del futuro?**. *Trabajos de prehistoria*, 53 (1), 1996, p. 15-35. Disponible en: < <http://tp.revistas.csic.es/index.php/tp/article/viewFile/403/411>> Consulta en: 08 jun 2017.

_____. **La Arqueología del Paisaje como programa de gestión integral del Patrimonio Arqueológico.** *PH Boletín* 14, 15-19. Disponible en: <<http://digital.csic.es/handle/10261/12245>> Consulta en: 25 jun 2017.

GONZÁLEZ MUÑOZ, Jenny. Prólogo. En: **Ser de Imagen y de Signo: Abordajes sobre el Patrimonio Cultural.** Fondo Editorial de la Universidad Latinoamericana y del Caribe (FEULAC): Caracas, 2015. Disponible en: https://issuu.com/mauryabrahammarquezg/docs/ser_de_imagen_y_de_signos_abordajes. Consulta en: 25 jul 2017.

GUERASIMOV, Mijail. **La reconstrucción del rostro a partir del cráneo.** Nauka, Moscú, 1955.

KRENZER, Heine. **Compendio de métodos antropológico forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico.** Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA), Guatemala, 2006.

Ley de protección y defensa del Patrimonio Cultural. *Gaceta Oficial de la República de Venezuela.* Extraordinario 4.623, 03-09-1993.

MEINDL, Richard S.; LOVEJOY, Owen. **Ectocranial suture closure: a revised method for the determination old skeletal age at death based on the lateral-anterior sutures.** *Am, J. Phys. Anthropol.* 68, 1985, p. 79-85. Disponible en: <<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/4061602>> Consulta en: 05 jun 2017.

MENESES, Lino; GORDONES, Gladys. **La Arqueología venezolana en el nuevo milenio. Mérida: Consejo Nacional de la Cultura, Museo Arqueológico,** Universidad de Los Andes, 2001.

_____. **De la arqueología en Venezuela y de las colecciones arqueológicas venezolanas.** Propuesta para la construcción de la Red de Museos de Historia de Venezuela. Centro Nacional de Historia. Caracas, 2009.

MOLINA, Luis. **La conservación del patrimonio cultural en Venezuela: Nuevas oportunidades a partir de 1999.** *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales,* 13 (3), 2007, p. 129-141.

MONTERO, Maritza. **Introducción a la Psicología Comunitaria, desarrollo, conceptos y procesos.** Buenos Aires, Piados, 2004.

MORIN, Edgar. **Introducción al pensamiento complejo**. España: Editorial Gedisa, 1990.

_____. (). **La mente bien ordenada**. Barcelona, Seix Barral, 1999.

MUNIZAGA, José. **Deformación craneana intencional en América**. *Revista Chilena de Antropología*, 6, 1987, p. 113-147.

PEÑALVER, Henriqueta. **Informe preliminar Las Matas, montículo N° 1**. En: *Boletín del Instituto de Antropología e Historia del Estado Aragua*. Año 2 (2), 1967, p. 14-20.

_____. **El acervo cultural arqueológico del lago de Valencia**. *Boletín de la Fundación Lisandro Alvarado*, (14). Maracay, 1993.

Resolución del sitio arqueológico La Mata como bien de interés cultural. (1994). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 35.441, 15-04-1994.

UNESCO. **Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, 1972**. Disponible en: <<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>> Consulta en: 09 dic 2017.

UNESCO. **Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial**. Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio Mundial cultural y natural. Centro del Patrimonio Mundial, 2005. Disponible en: <<http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>> Consulta en: 08 jun 2017.

VALERA, Emanuel; GIRÓN, Giovanni. **Estimación de la edad mediante el método de Gustafson. Aporte a la Identificación Humana desde la Odontología Forense**. Editorial Académica Española: Saarbrücken, 2013.

VALERA, Emanuel. **Conociendo la Antropología Forense**. *Elementos básicos sobre la disciplina aplicada*. Editorial Académica Española: Saarbrücken, 2012.

_____. **Informe diagnóstico preliminar sobre las condiciones de las colecciones osteológicas del Museo de Antropología e Historia de Aragua**. Proyecto Prehispánica. Preservación de las colecciones osteológicas del Museo de Antropología e Historia de Aragua. Sociedad Venezolana de Antropología Física (SOVENAF), 2016.

